

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintinueve (29) de Octubre de Dos Mil Veintiuno (2021)

En la Acción de Tutela promovida por Stella Herrera Cárdenas en contra de la Secretaría de Movilidad de Medellín - Rad. Nro. 05001 41 05 009 2021 00273 01, proferida la sentencia de segunda instancia, el Juzgado Veinticuatro (24) Laboral del Circuito de Medellín,

RESUELVE

Primero. **REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, al tenor de lo dispuesto en los artículos 31 y 33 del Decreto 2591 de 1991.

Notifiquese,

MABEL LÓPEZ LEÓN

Jueza

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon Juez Juzgado De Circuito Laboral 024 Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

39b2498d7d93cd73605f67d80064f73751b0997e10c6b8d6f94c25090a6b3641

Documento generado en 29/10/2021 11:58:00 a.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica